



Comisión emite opinión negativa a iniciativa en materia de uso de tierras ejidales

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), avaló la opinión en sentido negativo a la iniciativa que plantea reformar los artículos 2, 23 y 87 de la Ley Agraria, en materia de uso de tierras ejidales, presentada por el diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI). La opinión se remitió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, encargada de dictaminar dicha propuesta que busca modificar las facultades de la asamblea ejidal en materia de constitución de zonas urbanas, regularización de asentamientos humanos, destino de uso de tierras, parcelas y cambio de uso comunal.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-emite-opinion-negativa-a-iniciativa-en-materia-de-uso-de-tierras-ejidales/>